



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno

Código Único: 11 001 4103 0001 **2021 00175 00**

Previo a proveer lo que en derecho corresponda, con fundamento en lo reglado en el numeral 1° del artículo 593 del Código General del Proceso, por secretaría líbrese oficio dirigido a **EMTRA SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE S. EN C. DE FUNZA CUNDINAMARCA**, a propósito de que el funcionario competente expida el certificado sobre la situación jurídica del vehículo identificado con placa **IUX-019**, denunciado como propiedad de la ejecutada **JENIFFER DÍAZ CASAS**, objeto de la garantía prendaria base del presente asunto, soporte documental que resulta indispensable para acreditar en debida forma, la inscripción del embargo decretado y la posterior orden de aprehensión del referido automotor que para tal efecto se profiera.

NOTIFÍQUESE.

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

NH

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado
No. **46** hoy **27/09/2021** a la hora de las 8:00
A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz

LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

**Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5eeca33d8d4052058dfb41cdba49a56a6192c6aca24e5be753814610fb765e6c

Documento generado en 24/09/2021 11:48:54 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**